

# Noticiero de Soria

Miércoles 10 de Marzo de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 682.

## Abonos minerales

Para cereales, legumbres, hortalizas y árboles frutales. Precios desconocidos. Diríjase en Soria a don Manuel Lenguas, calle de Numancia 28, como representante de don A. Saiz Miguel en Logroño.

## COGNAC

## DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Cognac Marca 1 LEON

CLASES 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª

EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.ª

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera.

La Tarifa especial M. S. número 1, está dividida en cuatro agrupaciones como habrán observado nuestros lectores.—1.ª Las maderas; mercancía tan importante del país soriano, que puede competir en esto con España y el extranjero.—2.ª, los vinos, que tienen que adquirirse aquí, hasta hoy por medio de la arriería y carromatage.—3.ª, los cereales, siendo nuestra provincia de las que los produce en no pequeña proporción contando con buenos mercados; y 4.ª, mercancías en general con algunas excepciones.

Las plazas de mayor importancia para nuestro país—aparte Madrid en determinado comercio,—son Zaragoza y Valladolid y aun Barcelona, para mercancías en general así como Calatayud en cuestión de los vinos, y teniendo esto presente las dos empresas a que nos referimos, han fijado precios muy económicos de arrastre para con aquellas poblaciones.

Las maderas, que como dejamos dicho, son la especialidad de Soria pues sus pinares no tienen igual, se exportan hoy a mucho mayor número de provincias que antiguamente, y obtienen en la nueva tarifa una baja de 4,87 pesetas por tonelada de Soria a Valladolid; las destinadas a Zaragoza 6,22 pesetas y 5,30 las que se conduzcan a Calatayud.

En los vinos, también se obtiene una considerable rebaja que fluctúa entre 6 y 9 pesetas tonelada, según del punto de partida en que se adquieran.

En los cereales, se economizan los remitentes 6,38 pesetas por tonelada hasta Zaragoza, y en general para toda clase de mercancías la rebaja es de gran consideración, aparte la rapidez en el transporte.

Actualmente por los carros, que, con asombro sea dicho, venían compitiendo en precios con las líneas férreas, cuesta 50 céntimos por los 11 y medio kilos de transporte y ahora por ferrocarril costará ese mismo peso 33 céntimos, representando una rebaja de 0,16 céntimos.

o Hora era ya, como dejamos dicho de que

estas rebajas se hiciesen en el transporte de mercancías, pues el tráfico en nuestro país podrá de este modo ir en aumento y disfrutar todos de los beneficios que los ferrocarriles, por su economía, pueden hacer sin competencia alguna.

Ahora pueden exportarse con facilidad maderas de los famosos Pinares de Soria, que más vale que los veamos convertidos en ricas maderas que no en devastadores incendios y talas criminales.

Ahora pueden importarse aquí vinos tintos de buena calidad y precio relativamente económico, pues los hay malos y caros.

Los industriales, los comerciantes, todos en general debemos fijar nuestra atención en un asunto de la importancia que tienen los transportes baratos que hoy nos proporciona la Compañía del Ferrocarril Soriano, y ojalá fuera,—tomando así mayor importancia cada día,—un hecho la prolongación de nuestra línea férrea, pues bajo el punto de vista «del negocio por el negocio», podrá llegar a serlo esa tan ansiada prolongación, no por que nos la vengan a traer a casa los arregladores de políticas de tirios ó troyanos.

A mayor movimiento comercial, mayor porvenir adquiere cada país.

Y el nuestro tiene algo bueno, y aun algunos, para poder ser explotado poniéndolo en verdaderas condiciones de comercio.

## De todo un poco.

El que después de haber ojeado todo un volumen se encuentra con la adquisición de una máxima provechosa, siquiera sea lo único que haya podido entresacar de su lectura, puede darse por satisfecho; ha sido afortunado como el buzo en las profundidades de mar, recogió de entre la arena y el musgo una preciosa madreperla.—Luis Roca.

—Una colección de bellas máximas, es un tesoro más apreciable que las riquezas.—Isócrates.

—En todos tiempos y lugares, el mejor libro será el que enseñe más y en menos páginas.—Olabarria.

—No hay amigo más precioso que un buen libro.—Aboutaib.

—Las letras son el alimento de la juventud, la pasión de la edad madura y el entretenimiento de la vejez: nos dan brillo en la prosperidad y consuelos en el infortunio; hacen las delicias del gabinete y no embarazan en ninguna situación de la vida; nos hacen compañía durante la noche, y nos siguen en el campo y en los viajes.—Cicerón. (Marco Tulio.)

—Los amigos que nos instruyen sin azotes ni palmetas son los libros: si se les llama no se hacen el desentendido, y al buscarlos no se esconden; no nos zayeren por nuestros errores, ni escarnecen si no sabemos.—Buri obispo de Durhan.

## La Inclusa.

El león con ser león tiene condición de padre; el chacal con ser chacal no vive sin sus chacales; el tigre cria a sus hijos, la pantera es buena madre, y los hombres... ¡con ser hombres! han hecho una casa grande, donde almacenan los niños que se arrojan a la calle.

Eusebio Blasco.

## Dolor... de dolores.

Pasa un trimestre, vuelve ella, y al encararse ella y él, —¡A pagar! le dice aquella, —¡No tengo un real! dice aquel.

## Ella es LA CONTRIBUCIÓN.

El es... el contribuyente. Juzga pues lector paciente como está ya la nación!

P. Erre.

=72=

dia a la señora Diard un título bonito. Su pasión por esta seductora criatura le hacía adivinar sus más secretos deseos. Juana callaba, pero él la comprendía; no era amado como sueña serlo un amante; lo sabía, y pretendía hacerse estimar, querer. Este hombre desgraciado presentía la felicidad viendo a su esposa en todas ocasiones dulce y paciente; dulzura y paciencia, empero, que delataban la resignación a la que debía Juana. Mas, ¿la resignación y la religión son amor? Frecuentemente hubiera deseado Diard alguna negativa; muchas veces hubiera dado su salvación porque Juana se dignase llorar sobre su seno, sin disimular sus pensamientos con un rostro risueño que mentaba noblemente. Muchos jóvenes (por qué a cierta edad no se lucha) quieren triunfar de una suerte adversa, cuyos nubarrones truenan de cuando en cuando en el horizonte de su existencia, y, en el momento en que ruedan a los abismos de la desventura, debemos agradecerles estos combates ignorados.

A semejanza de muchas personas Diard lo intentó todo, y todo le salió mal. Su fortuna le permitió rodear a su mujer de los goces del lujo pari-

=69=

marido. Doble papel, de tremendo desempeño, y que tarde ó temprano representan la mayor parte de las mujeres casadas a disgusto. De tal vida, los hombres no pueden contar mas que los hechos; toca solamente a los corazones femeninos adivinar los sentimientos. ¿No es verdad que es una historia imposible de describirse en toda su verdad? Juana incesantemente contra su naturaleza española é italiana a la vez; agotado ya el manantial de sus lágrimas, a fuerza de llorar a solas, era una de esas criaturas típicas, destinadas a representar la desgracia femenina en su más lata expresión; dolor incesantemente activo, cuya pintura exigiría observaciones tan minuciosas que llegaría a resultar insípido para las personas ávidas de emociones. Este análisis, en el que cada esposa hallaría un libro entero para abarcarlos todos. Libro desagradable de suyo, y cuyo mérito estribaría en tintas finas y delicados matices, flojos y difusos para los críticos. Además, ¿quien sería capaz de abordar, sin llevar otro corazón dentro del corazón, estas conmovedoras y profundas elegías que ciertas mujeres llevan consigo a la tumba; melancolias no com-



—¡Qué felicidad—decía una amiga mía, si los hombres fueran ángeles!  
 —Pues, hija mía, todos los que á mí me han amado lo fueron.  
 —¿Por qué?  
 —Ay, amiga del alma! Porque han volado.

Hablando uno de un conocido literato, preguntaba:  
 —¿Qué tal escribe, Fulano?  
 —Mal, chico; solo hace bien las cosas cuando acaba de comer.

Un juez entra en el calabozo de un preso.  
 —Amigo mío, le dice, tengo el placer de comunicarle á V. que mañana comparecerá ante el Tribunal. Si sale usted absuelto, para Navidad estará usted ya en la calle.

—¡Ay señor! Si le fuera á usted lo mismo haga usted por que se retarde siquiera ocho días.  
 —¿Por qué?  
 —Porque si para esa fecha estoy libre, voy á tener que dar aguilados.

# Noticias

En el próximo número daremos cuenta de lo que hemos recaudado en la suscripción abierta para los pobres de Soria.

El sábado 20 del actual tendrá lugar en la iglesia de San Juan, el Oficio fin de año por el alma del que fue nuestro respetable amigo don Dionisio López de Cerain, Director y Catedrático numerario de este Instituto provincial en el que por tantos años ejerció siendo muy querido de los sorianos por sus bellas prendas de carácter, habiendo ocupado también dignamente cargos en las Juntas provinciales de Instrucción pública, Agricultura, Industria y Comercio, de la Comisión de monumentos y otras.

Reciba la señora Viuda de Cerain y estimada familia la manifestación de nuestro sentimiento por la pérdida del inolvidable don Dionisio López de Cerain (q. e. p. d.)

En La Feria de Almazán según nos dicen, se ha vendido el ganado vacuno á buenos precios habiendo salido diez wagones con dicho ganado para la provincia de Valencia. Las demás ventas no han sido grandes, ni extraordinaria la concurrencia.

Los carruajes de lujo que lleven el número y la placa quedan exentos, según la legislación vigente, del impuesto, y sin cuyo requisito las autoridades económicas carecen de atribuciones y facultades para acordar la exención.

El vecino de los Rabanos Felipe Cuenca puso en conocimiento del Alcalde del mismo pueblo, el día 13, que en el sitio conocido por «Verrofiadas», cerca de una majada, había un hombre tendido en el suelo y el cual no daba señales de vida.

Personados en el lugar del suceso, se convencieron de la exactitud de lo dicho y, según versiones, el infeliz era un pordiosero que el viernes estuvo en los Rabanos pidiendo limosna. Parecía aragonés y debía tener de 45 á 50 años de edad.

Se cree que la muerte sea casual.  
 Del 1.º al 30 de Abril pasarán la revista anual las clases pasivas de esta provincia, ante la Intervención de Hacienda los que residen en la Capital, y ante los Alcaldes, los demás.

La Junta del Círculo de la Amistad ha tomado el buen acuerdo de nombrar al inteligente y simpático niño Valentín Sanz Moreno, *petit garçon*, vistiéndole con bonito uniforme, habiendo comenzado á prestar sus buenos servicios.

Los impresores de Barcelona han elevado una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Fomento pidiendo la derogación del Real decreto de 4 de Diciembre último dictado, al parecer, para fomentar la Biblioteca Nacional, y que causa sensibles perjuicios á los impresores y litógrafos.

—Nos parece bien y en todas las provincias debía secundarse esa manifestación.

El Domingo anterior á las ocho de la noche, rieron en la villa de Burgo de Osma, Francisco Rupérez, con Julián López y otros, siendo detenido el primero por haber disparado un arma de fuego que, por fortuna, no produjo ningún daño; no oímos lo omne oban.

Se ha publicado el nuevo reglamento del Banco de España, que lleva fecha de 27 de Febrero de 1897. Las disposiciones en él contenidas regirán desde luego. Sin embargo todas las operaciones pendientes continuarán

conforme al anterior durante el plazo de seis meses, para que los interesados terminen sus operaciones ó se sometan al nuevo reglamento.

Ayer no hubo licitadores en la subasta de la casa llamada de Los doce Linajes.

Pronto volverá á anunciarse nueva subasta y se cree que no faltarán.

Según las noticias telegráficas recibidas en el Ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida en Febrero último ofrece un aumento de 893.000 pesetas, con relación á igual mes del año anterior.

Como presunto autor del robo cometido en Fresno de Caracena días pasados se halla á disposición del Juzgado, Lúcio Martínez Miranda.

El lunes anterior tomaron posesión de sus respectivos destinos, Don Juan de Dios Retes, Interventor, y Don Gustavo Ibarra, Depositario-Pagador de Hacienda.

Recordamos á los Ayuntamientos recaudadores de contribuciones que antes del próximo sábado deben practicar la liquidación trimestral por que de lo contrario incurrirán en responsabilidad.

Por Real orden han sido autorizadas las viudas y huérfanos que perciban pensión del Estado para que puedan pasar revista anual por medio de oficio siempre que reunan las condiciones que se expresan.

No del día 10 al 15, como por error se dijo, sino del 25 al 30 del actual llegarán á Soria los caballos sementales que constituyen la Parada concedida por el Ministerio de la Guerra.

Según la estadística oficial argentina, publicada á principio de año, durante los treinta y nueve años, ó sea desde 1857 á 1895, llegaron de España á aquella República, en concepto de inmigrantes, doscientos sesenta y cinco mil ochocientos quince españoles, á los que hay que agregar para saber el número de compatriotas que llegaron á aquel país, en dicho plazo, los que lo hicieron como pasajeros, que bien puede calcularse en un 50 por 100 de los primeros.

En consecuencia, resultaría que durante dicho periodo de treinta y nueve años, fueron á la República Argentina cuatrocientos mil españoles.

Es inexacto que para el mes de Mayo este señalada en la Audiencia, la vista de la causa conocida por *El Robo de Velilla*.

Nos preguntan si van á continuar en los mismos locales las Oficinas Hacienda, pregunta á la que no podemos responder.

Se encuentra enfermo en cama el Conserje de la Audiencia, don Andrés González Santa Cruz, á quien deseamos pronto restablecimiento.

El estacionamiento registrado en la venta de granos en estos días continúa, siendo poco el trigo que se vende y se compra. La importación, sin embargo, ha aumentado con relación á igual época del año anterior, pues durante el mes de Enero último han entrado en España 15.448.164 kilogramos de trigo y 347.670 de cebada, mientras que en Enero de 1896 la importación no ha pasado de 7.271.023 kilogramos.

El estacionamiento que se observa en los mercados ha tenido también por causa la resistencia en los comerciantes á tomar los granos al precio que se ofrecían, y la baja sufrida en las plazas de Cataluña, donde reina bastante calma, no solo en granos, sino en harinas.

## Descanse en paz

Ha fallecido en Dombellas á los 82 años de edad el médico don Francisco Sanz Martínez que era muy estimado en la provincia en la que ha ejercido su honrosa profesión durante muchos años.  
 Reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

## Nos dicen de Almarza

En la noche de ayer fué robada la casa que habita Catalina Lérica, llevándose los cacos 60 rastras de chorizos dos jamones, y un pernil de tocino, para ello aprovecharon cuando la dueña no estaba en casa, y apesar de las activas averiguaciones hechas por el señor Juez municipal y guardias de este puesto no se ha dado con los ladrones.

preñadas, ni aun por aquellos que las motivan suspiros desatendidos; sacrificios sin recompensas; terrestres al menos; magníficos silencios desconocidos; venganzas desdeñadas; perpétuas é inútiles generosidades; placeres deseados y fallidos; caridades de ángel misteriosamente practicadas; en fin, todas sus religiones y su inextinguible amor. Juana conoció esta vida, porque el destino no le perdonó nada. Ella fué toda la mujer, pero la mujer desgraciada y sufriente, la mujer sin cesar ofendida, y siempre perdonando; la mujer pura como un diamante sin mancha; ella que tenía de este diamante la hermosura y el brillo, y en este brillo y en esta hermosura una venganza siempre dispuesta. No era joven capaz de tener miedo al punal anadido á su dote.

A parte de todo esto, Diard supo portarse como un caballero, animado como estaba de un verdadero amor, de una de esas pasiones que cambian súbitamente los peores caracteres y ponen de relieve todo lo que hay de bello en un alma. Obligó á Montefiore á abandonar el regimiento, y hasta el cuerpo de ejército, á fin de que su mujer no le viera durante el poco tiempo que había de permane-

car en España. Después el jefe de cuartel pidió permuta, y logró pasar á la Guardia Imperial Quería á toda costa conquistar un título, honores y consideración correspondientes á su gran fortuna. Con este motivo se portó como un valiente en una de las más sangrientas batallas que los franceses dieron en Alemania; pero recibió tan fatal herida que no pudo continuar en el servicio activo. Expuesto á perder una pierna, obtuvo su retiro sin título de barón y sin las recompensas que había ambicionado y que acaso hubiera alcanzado otro que no fuere Diard. Este percance, su herida y sus esperanzas fallidas, contribuyeron á cambiarle el carácter. Su energía provenzal, un momento exaltada, desapareció pronto. No obstante, le sostuvo su esposa, á quien tales esfuerzos, tal valor, y tal ambición hicieron formar buen concepto de su marido, y que más que otra alguna debía mostrarlo que son las mujeres, tiernas y consoladoras, en la desgracia de la vida. Animado por algunas palabras de Juana, el comandante retirado fué á París, resuelto á alcanzar en la carrera administrativa una elevada posición respetable, que hiciera olvidar al jefe de cuartel del 6.º de línea y diera un



Hurto ruidoso

Como presunto autor de un hurto de cerros ha sido defendido en Berlanga de Duero el pastor Lorenzo Blasco de 21 años de edad...

Cultos religiosos:

El próximo viernes es fiesta de precepto por San José, y día de ayuno o abstención de carnes por Cuaresma.

En la Colegiata se celebra á las tres de la tarde solemnes completas con exposición del Lignum Crucis, y sermón que estará á cargo del señor Magistral de la misma.

En San Clemente tendrá lugar á las seis de la tarde el ejercicio del Sagrado Viacrucis canónicamente erigido en la misma, con misere y Rosario.

En San Juan y el Salvador continúa el ejercicio doctrinal de Cuaresma al toque de oraciones.

Estado atmosférico

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 15,4 grados y la mínima de 1,6.

El termómetro señaló 4,4 á las nueve de la mañana y 6,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Tribunales.

El sábado último se celebró en esta Audiencia provincial la vista de un juicio oral ordinario, seguido contra Julian Caria por el delito de lesiones.

Hecho y prueba testifical.

De lo manifestado en el juicio por los testigos se desprende que el día 14 de Mayo último en la villa de Medinaceli habían dado un baile varios mozos y en la fiesta hicieron algún consumo de vino que debían pagar á escote.

Después de terminado el baile, se dirigieron á la taberna. Uno de los mozos llamado Tomas Bueno estaba encargado de cobrar á los demás la cantidad de 25 centimos que traía correspondiente á cada cual.

Al reclamar su escote á Domingo de Miguel dijo éste que no pagaba porque no había estado en el baile. Medió en la conversación Julian Caria que dijo al Domingo que él le daría el real para que pagara, á lo que este contestó en mala forma suscitándose entre ambos una reyerta y resultando herido en el cuello el Domingo interesándole los músculos del brazo izquierdo del que quedó inútil.

Informe pericial

Los facultativos señores Hincier y Ruiz Zalabardo que habían reconocido al herido, declararon que el Domingo de Miguel aunque con alguna deficiencia podría dedicarse al trabajo del pastoreo, que antes del suceso se dedicaba.

Acusación y Defensa.

El Teniente fiscal de esta Audiencia señor Marrquin hizo la acusación elocuentemente considerando en el hecho un delito de lesiones graves que condena el Código en el párrafo 2.º del artículo 431 y pidió 3 años, 2 meses de prisión mayor y 500 pesetas de indemnización.

El abogado defensor se por don Silverio Martínez de Azagra en inspirados y elocuentes párrafos hizo una buena defensa solicitando para su patrocinado la pena de seis meses y tres días de prisión, exponiendo todas las causas atenuantes que concurrieron en el hecho de autor.

Ayer tuvo lugar la vista por jurados de la causa seguida contra el pastor Hermenegildo Labheras acusado de haber sido autor de la muerte de Domingo Martínez, ocurrida el día 18 de Julio de 1896 en el pueblo de Torlengua y sitio conocido por Peña Cuadrillera.

Vista la prueba, el fiscal don Luis Veira, pronunció elocuente informe en el que se consideraba autor del delito de homicidio al procesado, á juzgar por las pruebas inductivas.

El defensor don Mariano Granados, en su informe, no menos elocuente, se mostró de acuerdo con la acusación.

El Presidente señor Zamora hizo el resumen de los hechos, de la prueba testifical y de los informes, retirándose el Jurado á deliberar y vuelto á la sala dictó veredicto de culpabilidad. En vista de esto el fiscal señor Veira pidió

para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión; pago de costas é indemnización de dos mil pesetas á la viuda del domingo Martínez.

La sentencia de la sala fué de conformidad con la petición fiscal.

El Procurador de la causa fué don Juan Aparicio.—M.

Cabos Sueltos.

El señor Director general de Correos va á viajar marchándose al próximo Congreso postal de Washington.

Por nosotros que se vaya y no vuelva, pero no está ahí el toque de atención.

A ese señor se le ha concedido un crédito de 30.000 pesetas para el viaje, la representación y sus gastos.

Vaya, vaya, ahora se explica uno porque se le suprimieron treinta y tantas carteras á la provincia de Soria.

Pero que se abran las Cámaras y verán ustedes como no faltan interpelaciones.

Nuestros representantes, la mar.

—¿Conque ya no habrá calle de los Estudios? Claro, al ensancharse se le pondrá, calle del Excelentísimo Sr. Marqués del Vadillo.

Bueno, no estará eso mal. Las calles de Lorenzo Aguirre, Nicolás Rabal y otras y otras de casa, ya se acordarán. No corren prisa.

Pero Señores Concejales, ojo con los navarros, que van á ponerse celosos por vadillear ustedes de ese modo; si no les parece que ustedes carlistean.

Vaya un entrecillo semi-andaluz ó telegrafico, como ahora dicen que se dice.

Victoria no quiere oír las campanas de Jaén.

El tren será el ruit que guisa sola é caipén.

—¿Conque ahora ya no es revista sino drama lo que se escribirá?

—Que que, que que es eso? Quién, quienes, cuantos son los ingenios?

—Hombre, Los Doce Linajes, que pueden alzarse versificando fuertes, antes de que los piquen «ensucando».

Bien por el señor Interventor de Hacienda trasladado. Se despide de Soria con unas ternuras que á la verdad, eso no es lo ordinario y hay que agradecersele.

Vaya usted con Dios señor Rivero, es usted todo un bello forastero.

Por hoy no atamos más cabos, mañana será otro día.

Y... ¿cuestión importantísima! ¿Cómo va uno á firmar esto?

—¡Eh! ¿Acha? ¿Acha? ¿Acha?

—Vaya, ni fos ni fás.

—Es de ustedes, y del montón.

Suave Cito.

Instrucción Pública

INTERINIDADES.—La Junta provincial de Guénes ha publicado una circular dando reglas á las que deberán atenerse los maestros ó maestras aspirantes á escuelas interinas, en esta forma.

«Los maestros y maestras de primera enseñanza que deseen servir como interinos ó suplentes plazas en las escuelas públicas de esta provincia dotadas con sueldo anual menor de 825 pts, deberán presentar á esta Junta la oportuna instancia, manifestando al pueblo de su domicilio, las plazas en que quiera prestar sus servicios, con expresión de su grado y sueldo y estar dispuestos á tomar posesión de aquellas para que sean nombrados dentro del término de diez días que fija el artículo 17 del Reglamento aprobado por Real Decreto de 11 de Diciembre último. Las expresadas instancias se escribirán por los mismos aspirantes y para su admisión se exhibirá la cédula personal corriente del interesado, saber que reside fuera de esta ciudad, en cuyo caso bastará que la presente en la instancia con los datos prevenidos en las vigétnes displiciones.

Los que hayan servido escuelas públicas, ya en propiedad ó ya como interinos, acompañarán hoja de sus méritos y servicios, certificada por

el Secretario de la Junta de Instrucción pública de la provincia donde últimamente los prestaron y visada por el Presidente de dicha Corporación. Los maestros en quienes no concurren las expresadas circunstancias, deberán unir su título profesional con una copia literal del mismo, firmada por el interesado, á fin de que pueda recogerse aquél luego que se compulsa con esta y así se consigne en ella. Podrá evitarse la presentación de este documento cuando el título ó certificado de aptitud se halle registrado en la Secretaría de esta Corporación, en cuyo caso bastará que en la instancia se haga constar la clase de título, su fecha y el folio y el número del registro.

Para los nombramientos de interinos ó suplentes, esta junta provincial tomará en cuenta las circunstancias de los aspirantes, así como la puntualidad, celo inteligencia con que hayan desempeñado anteriores servicios á la enseñanza pública.

NOMBRAMIENTOS.—El señor Rector de este Distrito Universitario ha hecho los nombramientos de maestros y maestras que á continuación se expresan, por efecto de terceras propuestas correspondientes al concurso de Septiembre de 1895 á saber:

Para la escuela de San Felices, don Victor Bello Martínez; para la de Valdeprado, doña Eladia Latorre Alcalde; para la de Garay, doña Milagros Sánchez Babos; para la de Bahanzar, doña Juana Rodríguez Mui; para la de Valdeavilla, don Vicente Tejedor y Lliva; para la de Mante de la Sierra, don Lucas de la Blanca Jiménez y para la de Fuentetecha, doña Petra Ameza Hernández.

Son varios los Alcaldes que no han devuelto cumplimentados los interrogatorios que se les remitió por la Junta provincial de Instrucción pública en los últimos días de Enero último, referentes á los datos estadísticos de las Juntas locales del decenio de 1885 á 1896, y como con su morosidad están siendo causa de la paralización de el servicio requerido por órdenes de la superioridad, probablemente saldrán comisionados á recogerlos á costa de sí mismos.

El Sr. Canalejas dará la semana próxima una conferencia en la Asociación de Maestros de Madrid, discutiendo sobre el tema «El cuartel, el taller y la escuela.»

S. M. la Reina Regente ha concedido una lámpara de bronce como premio al Certamen pedagógico que está organizando un colega de Pontevedra.

Última Hora.

Madrid—16—240 t.

Realmente hoy no hay alcance, pues todo lo que sucede está ya descontado.

Lo de Cuba sigue su curso con las mismas matemáticas.

En la provincia de Pinar del Río siguen batiéndose algunas partidas.

La columna Godoy en Colmenar Tirado, ha tenido un encuentro sin gran importancia con el enemigo.

El señor Govín, Secretario del partido autonomista en la Habana, se ha largado á los Estados Unidos, y se dice que ese partido y el reformista se fusionan.

Weyler, descansa.

En Filipinas continúan nuestras tropas combatiendo resueltamente.

El general Polavieja,—al que digan lo que quieran los sensacionistas que por la Corte se estilan,—se le enviarán los refuerzos que ha pedido, se halla preparando activamente el ataque á Imus, que es de importancia.

En Muntinlupa y Salitrán han quedado establecidos dos grandes depósitos de provisiones para nuestras tropas.

El gobernador de Manila señor Luengo trabaja con gran actividad para reunir elementos que faciliten los trasportes de víveres al campo de operaciones.

—La división del general Lachambre ha quedado perfectamente formada por cuatro brigadas que mandan los generales Jaramillo, Marina, Arizón y Ruiz Serralde.

De los carlistas, por ahora, nada nuevo, ni definitivo.

Aquí es, esperado, el representante de Don Carlos, señor marqués de Cerralbo a que van á querer intervenir infinidad de reporteros si en adelante se obvia el sup. obituario y \* \* \* La crisis por hoy no corre peligro, y en el período álgido y... cosas de la política, España se quedará tan igual.—A.

Bolsa de Buenos Aires.

El premio del oro en el día de ayer, según telegrama particular es el de 209,40.

AVISO.—Don Francisco Carrillo, dueño del molino harinero titulado de «ARRIBA», en esta Capital, hace presente á la numerosa clientela que tenía cuando lo llevó por su cuenta, público en general y pueblos, que desde el día primero de Mayo próximo, volverá á correr á su cargo y explotación indicado molino en el que, como anteriormente, se servirá á todas aquellas personas que le honren con sus encargos, con la prontitud, esmero y demás condiciones que lo hizo entonces.

La Flor y Nata

DE SORIA.

PARA SAN JOSÉ.

Pasteles de nata, Esperanzas, Troncos del Brasil, Sultanas, Chocolates varios tamaños, Pasteles de vigilia, Pescados, Teresitas, Orejas á 10 y 5 céntimos, Pastas finas y dulces. Se reciben encargos de ramilletes, tartas y manguitos, bandejas y demás generos propios del día.

Para Ornamentos de Iglesia la casa de VICEN en Soria. Collado núm. 65.

Soria: 1897.—Tip. del «Noticiero»

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCIA. MONTEVIDEO, America del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, efecísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc. y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUNO, Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Grantes, (Sucesor de Calahorra.)





Geroglífico.

MINISTERIO - FIERA - CABALLERO - SIGNO - TRATAMIENTO - VALORES

Problema.

Por medio de la aleación de 78 partes de cobre y 22 de estaño se ha obtenido una campaña de 2.000 kilogramos de peso...

NOTAS. Las soluciones se admiten por término de seis días a contar desde la fecha de la publicación del periódico.

NOTICIERO DE SORIA. REGALO: Lapicero en forma de llave.

NOTICIERO DE SORIA

REGALO: Lapicero en forma de llave.

SOLUCIONES.

Al Geroglífico.

El Solucionista.

SORIA

PARA 2 N.º 22

CUPÓN NUMERO 22.

Soluciones: Al cuadro, como unir, misa

Al problema, 432

Nos han remitido soluciones exactas. Don

J. Sde la Orden, don D. Borque, don M. P.

Marín y don T. de Vera.

Ha sido agraciado en el sorteo don D.

Borque, el que puede pasar a recoger el regalo.

Mincheluff.

La Campana

CONFITERIA

PIERO PASCUAL CALONGE

Collado, 29, Soria.

En esta casa encontrará mi numerosa clientela para la estación de cuaremas toda clase de pastes y pastas de aceite y pescados.

Mantecadas y Mantecillas a precios económicos.

CONFITURAS, dos 11 kilos y medio a 18,75 pesetas.

Bolillos finos, los 460 gramos a una peseta y de corteza redondos a 0,80.

Vizcochos de soletilla corrientes a 1,20, id. de espuma a 1,50.

Almibarés, Peras, Ciruelas, Guindas, Albaricoques, Cabello, Naranja, Limón, Sandía y carne de Melón a 0,80.

Variación en pastes y pastas elaborados diariamente al precio de 1,50 pesetas docena de pastes y los 400 gramos de tartas a 1,25.

Confeción de Tartas y Ramilletes a precios económicos.

Miel cruda y cocida propiedad de la casa, a 40 céntimos los 460 gramos la tunda y a 30 id. cocida.

Ceras puras de abejas, si queréis tenerlas buenas acudid a la Campana y os convenceréis de veras. Los Señores Sacerdotes que tengan residuos de ceras buenas, esta casa se encarga de la compra de las mismas a mitad de precio que vende la elaborada...

NOTICIERO DE SORIA. Se publica Miércoles y Sábados.

Table with columns: PRECIOS, de suscripción, Por tres meses, Por seis idem, Un año. Rows: En Soria, Fuera de Soria, Extranjero.

Pago adelantado.

PIDASE

en todas las Expendedurias. GAJETILLAS IMPERIALES a 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

DEPENDIENTE.—Se necesita un dependiente de comercio con cinco ó seis años de práctica en el ramo de tejidos.

Para tratar, Santa María, 2, pral., Soria.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.

FLORISTA

En la calle de la Zapatería, núm. 1, piso segundo izquierda, se venden flores artificiales confeccionadas con sumo gusto y a precios baratísimos.

He aquí una lista de la estensa colección: Lilas, Geránios, Suspiros, Violetas, Primavera, Francesillas, Flor de Almendra, Flor de Acacia, Amapolas (sencillas y dobles), Claveles, Hortensias, Rosas, Camelias, Flor del secreto y otras.

Muelas Cariadas

Su único remedio Aibaf Serdna DE ANDRÉS Y FABIÁ

HE MANDADO POR AIBAF



Potente remedio para arrancar al minuto la causa que produce el rabioso dolor de las muelas cariadas. Muchos remedios se han puesto en uso para curar este terrible dolor...

DOCTOR ARNAL, OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender a la salud de su señora) se ha trasladado a TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos e instrumental que exige tan importante especialidad.

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL Para enfermos y convalecientes De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEVIO & C. Jerez de la Frontera.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Advertisement for SANDALO PIZA MIL PESETAS, featuring an image of a medicine bottle and descriptive text about its benefits for urinary ailments.

EXQUISITO ACEITE

De Navarra, se vende a 16 pesetas 50 céntimos los once kilos y medio, en el establecimiento de la Viuda de Julián Ruiz, Calle de la Zapatería, número 10.

IMPORTANTE.

Se vende la casa de la calle de la Doctrina señalada con el número 36. La finca tiene además corral, jardín y huerta.

SE vende ó arrienda una Fábrica de hilados

sita en el pueblo de Almenar. Para tratar y condiciones, dirigirse a don José María Pascual, Agente de negocios en esta Capital.

Fès de vida

Se venden en la Imprenta de este periódico a tres céntimos ejemplar.

Advertisement for MORRHUOL, featuring images of fish and text describing it as a cod liver oil preparation for various ailments.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.